

Segundo.—Tratamiento de la situación financiera de la empresa y aprobación, en su caso, de un préstamo participativo.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la ampliación del capital social y fijar las condiciones de la misma.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización, si procede, para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en Junta.

Sexto.—Lectura redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los Accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Asimismo, se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los accionistas a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos antes reseñados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia y representación, que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Kantor.—25.166.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Asamblea de obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja,

Cargo para el que fue nombrado por el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 22 de diciembre de 2005, por el que se acordó proceder a la realización de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples, y así consta en la nota de valores de dicha emisión registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de febrero de 2006, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Simples de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples de Ibercaja, convoca Asamblea general de obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado para el ejercicio del cargo por el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 22 de diciembre de 2005, por el que se acordó proceder a la realización de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples, y así consta en la nota de valores de dicha emisión registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de febrero de 2006.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza de Basilio Paraíso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 5 de junio de 2006, a las once horas, y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 5 de Julio de 2006, a la misma hora.

Se hace constar que todos los obligacionistas pueden examinar, desde la presente convocatoria y en el domici-

lio social, la documentación relativa al orden del día objeto de convocatoria.

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—25.207.

CÁLCULOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4-A, el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 22 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. Asimismo, podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se informa igualmente que los socios que asistan a la Junta General Ordinaria recibirán una prima por asistencia de 100 euros.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrero Almeida.—23.627.

CAMPO DE GOLF DE SALAMANCA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, mediante acuerdo de su reunión de fecha 31 de marzo de 2006, convoca a todos los accionistas de la entidad a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar, el 3 de agosto de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de cierre del período de suscripción de acciones correspondiente a la ampliación de capital social aprobada el día 25 de junio de 2004, en Junta general extraordinaria de accionistas y prorrogada por decisión de la Junta general extraordinaria de accionistas de 24 de junio de 2005, en la cuantía suscrita.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Cese de miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en los artículos 144 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de Estatutos en lo relativo a la ampliación del capital social y el informe sobre justificación de la misma, así como el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a través de su examen en el domicilio social o recabando su entrega o envío gratuito.

Zarapicos (Salamanca), 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alfonso Castro Vicente.—23.619.

Anexo

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

CARPINTERÍA NAVAL DE MARÍN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 41/05, a instancia de David Iglesias Pereira, contra Carpintería Naval de Marín, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 25 de abril de 2006, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 16.213,71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de abril de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—23.979.

CARROCERÍAS IBIZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en calle Río Arno, número 38, polígono Can Bufi, Santa Eulalia del Río, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Información por el órgano de administración, de las acciones judiciales en las que está implicada la sociedad.

Cuarto.—Rectificación de los acuerdos adoptados en la Junta extraordinaria de 10 de febrero de 2006, referentes

a la modificación de los artículos 19 y 13 de los Estatutos sociales, al objeto de establecer como órgano de administración un Administrador único.

Quinto.—Retribución del Administrador y modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Eivissa, 28 de abril de 2006.—El Administrador, Fernando Arroyo García.—25.146.

CARTERA MACAM, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con modificación de la duración del cargo de los administradores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Manuel Campos Julve.—25.120.

CARTONAJES GUILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se

celebrará en primera convocatoria día 16 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en el local social sito en Gran Vía Asima, manzana XXV, del polígono Son Castelló de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 19 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma a, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Matias Salva Ros.—26.485.

CEIBA INVERSIONES, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, calle Prim, número 14, el día 17 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de sociedad gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Aguirre Muller.—25.023.

CELLULAR MARBELLAMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 479/05, ejecución 22/06, seguido a instancia de José Antonio Madrid Varón, contra «Cellular Marbellamar, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.277,83 euros de principal, más 204,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—23.985.

CEMENTOS ANTEQUERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bobadilla Estación, carretera del Polvorín, Kilómetro 2, Antequera, Málaga, el día 14 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 11:00 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil cinco.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bobadilla Estación, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ezquerro Hermosilla. Presidente, Antonio García Garrido.—26.486.

CEMENTOS DEL MARQUESADO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de Bobadilla Estación, carretera del Polvorín, Kilómetro 2, Antequera, Málaga, el día 14 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 12:00 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del objeto social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bobadilla estación, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ezquerro Hermosilla.—El Presidente, Antonio García Garrido.—26.488.

CENTRO ANDALUZ DE TECNOLOGÍAS DEL LÁSER Y LA INFORMÁTICA, S. L.

Edicto insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 178/2005, dimanante de autos núm. 142/05, a instancia de D. Jose Ángel González Barrera contra Centro andaluz de tecnologías del láser y la informática, S.L., en la que con fecha 24 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Centro andaluz de tecnologías del láser y la informática, Sociedad Limitada, con CIF B41968603 en situación de insolvencia por importe de 13.239,40 euros de principal, más la cantidad de 2.647,88 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.